

CIRCULAR No. 1790/86/SL
R.C. 152/24/86

Montevideo, 13 de octubre de 1986.

Señor Director

Presente.

El Consejo de Educación Secundaria en fecha 24 de setiembre de 1986 dictó la siguiente resolución:

VISTO: la necesidad de efectuar modificaciones a la Circular No. 1769, a fin de ajustarla a las disposiciones dictadas por el Consejo Directivo Central,

RESUELVE:

Aprobar las modificaciones a la Circular No. 1769 que se adjuntan a la presente, referente a Cantinas.

La presente Circular es sustitutiva de la de igual número emitida con fecha 26 de setiembre de 1986.

Saluda a usted atentamente.

Prof. GILBERTO O. VICO
Secretario General